



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No., 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de abril de 1993

Número 78

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 86/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado de la Concepción Jolalpan del municipio Tepetlaoxtoc, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de La Asamblea General De --  
Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Re --  
forma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el  
procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adju  
dicaciones de unidades de dotación, en contra de cinco  
ejidatario y sucesores del poblado de la Concep---

---

 Tomo CLV | Toluca de Lerda, Méx., lunes 26 de abril de 1993 | No. 78
 

---

RESOLUCION: del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado denominado: La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 1487, 1493, 1478, 1483, 1484, 1485, 1266, 1267, 1268, 1278, 1265, 1282, 1286, 1269, 1169, 1270, 1489, 1439, 1553, 1546, 1561, 155p, 1551, 1471, 1448, 1449 y 1172.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1544, 1569, 1557, 1499, 1498, 1481, 1495, 1545, 1554, 239-A1 y 1516.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

---

 (Viene de la primera página)

ción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México,  
 instaurándose con el expediente número 646/974-3, habiéndose  
 llegado a la etapa procesal para Audiencia de Pruebas y Alega  
tos, toda vez que con las   
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política  
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Ofi   
 cial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuer   
 po Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons   
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria   
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre   
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra   
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que   
 la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este   
 Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias  
 que se encontraban en poder de la misma, por ser de su compe   
 tencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 trans   
 ferió entre otros, el expediente número 646/974-3 para su reso   
 lución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expe   
 diente número 66/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

ción ejercitadas en contra de cinco ejidatarios del poblado la Concepción Jolalpan, Mpio. de Tepetlaoxtoc, Edo. de Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutives de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 468/93, SARA PATRICIA VALDEZ DE VELASCO, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle Privada del Encino s/n, colonia Prohombres de San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con terreno de Gloria Gutiérrez Gutiérrez; sur: 25.00 m con Javier Carrasco; oriente: 10.00 m con privada particular; poniente: 10.00 m con Colonia Prohombres; con una superficie aproximada de 250 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1487.—16, 21 y 26 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 569/1993, EDUARDO JORGE REYES VAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con casa, ubicado en la calle de Nogal número 27, Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, perteneciente al distrito judicial de Toluca, México; norte: 17.00 m con lote 26 (casa de Francisco Vallejo Castro); sur: 17.00 m con calle Cerrada de los Sauces; oriente: 10.40 m con calle Nogal; poniente: 10.40 m con Aurelio Cuarte, superficie aproximada 176.80 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1493.—16, 21 y 26 abril

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 648/93, RAYMUNDO RAMOS ORTIZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Barrio La Cabecera, primera sección, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 109.00 m con camino vecinal, al sur: 100.00 m con Rancho Santa Fé, al oriente: 50.00 m con Rancho Santa Fé, al poniente: 50.00 m con Rancho Santa Fé. Con una superficie de: 5,000.00 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua de buena fe en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Oránz Barranco.—Rúbrica.

1478.—16, 21 y 26 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 678/92, YOLANDA FLORES GONDARACENA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la ciudad de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno urbano ubicado en el paraje denominado El Coporito, el cual mide y linda: al norte: 5.80 m con Alfonso Castañeda Mejía; al sur: 24.50 m con Eva Rodríguez Flores; al oriente: 39.30 m con Julia Carranza Vargas; al poniente: 33.20 m con Alfonso Castañeda Mejía, con una superficie total de 502.98 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarán por tres veces de tres en tres días los edictos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1483.—16, 21 y 26 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 152/93, el C. ANDRÉS TORIBIO PADILLA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado La Lomita, del poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 88.70 m con Emilio López Vidal; al sur: en tres líneas, la primera de 45.00 m la segunda de 35.00 m, la tercera y última 42.00 m con los señores Pedro Martínez y Gerónimo Vidal; al oriente: 63.00 m con el señor Jesús Garrido; al poniente: 96.80 m con los señores Antonio Bernal González y Julia Martínez; teniendo una superficie aproximada de 7187.60 m<sup>2</sup>, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, C. Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1484.—16, 21 y 26 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp No. 582/93, EFRAIN BASTIDA MORA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Ponsard Mexicano No. 10, en San Lorenzo Tepatlilán, México, que mide y linda: al oriente: 15.00 m con Francisco Hernández; al poniente: 11.00 m con Pedro Fuentes Flores; al norte: 16.00 m con Pedro Hernández; al sur: 16.00 m con Enrique Vilchis Ramírez y Ricardo Alcántara Flores, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de crearse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1485.—16, 21 y 26 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

En el expediente número 578/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda la empresa SIDERURGICA POTOSINA, S.A. DE C.V., lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva por usucapión que ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B.—Como consecuencia de lo anterior la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1266.—to., 14 y 26 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

En el expediente número 579/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda de GUADALUPE ZAPATA RAMÍREZ DE FRANCIA, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapión ha operado en mi favor, respecto al inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B.—Como consecuencia de lo anterior, la cancelación total de la inscripción que obran en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1267.—to., 14 y 26 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

En el expediente número 557/92, ISIDRO VALENZO DAMIAN, en juicio ordinario civil demanda de VIRGINIA CELINA CALZADA HERNANDEZ DE BUENDIA, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapión ha operado en mi favor, respecto a el inmueble que posteriormente haré referencia en el capítulo de hechos. B.—Como consecuencia de lo anterior, la cancelación total de la inscripción que obran en el Registro Público; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor

circulación, haciéndole saber que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí o por apoderado que lo represente en el juicio, y en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1268.—to., 14 y 26 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTO

Expediente número 873/992, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS MONROY SANCHEZ en contra de LILIA GLORIA MERCADO GONZALEZ, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la demandada LILIA GLORIA MERCADO GONZALEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasa ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Cd. de Toluca, Méx., Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1278.—to., 14 y 26 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO

En los autos del expediente número 621/92, la señora JOSEFINA FRUTIS ESTANISLAO, en juicio ordinario civil sobre usucapión le demanda las siguientes prestaciones: A).—La Prescripción Adquisitiva que por usucapión ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que haré referencia en el capítulo de hechos; B).—Como consecuencia de lo anterior prestación, la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la propiedad de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., bajo la partida número 4925 del volumen XVIII del libro primero de la Sección Primera, e inscrito a nombre de Evangelina Noemí Vales de Cordero; C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

El Ciudadano Juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar por edictos a la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y otro de mayor circulación en la entidad haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y así mismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de las copias sinópl. de traslado quedar en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas; así mismo fíjese por todo el tiempo del emplazamiento un extracto del presente auto en los estrados de este juzgado.—Dados en Valle de Bravo, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1265.—to., 14 y 26 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AURORA INTERNACIONAL, S.A. A TRAVES DE  
SU REPRESENTANTE LEGAL.**

LUCERO SAHUANTITLA ESTRADA, en el expediente número 363/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 26, de la manzana 162, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; oriente: 9.00 m con calle la Verdolaga; poniente: 9.00 m con lote 1 de la misma manzana, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se lo emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1282.—1o., 14 y 26 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1461/92

**C. MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.**

SOFIA CRUCES PEDRAZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 7, de la manzana 11, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lotes 1, 2, y 3; y al poniente: 8.00 m con calle Ciudad Victoria, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1286.—1o., 14 y 26 abril

Expediente Núm. 1459/92

**C. MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.**

ESPLRANZA ANGULO GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 11, de la manzana número 11, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 9;

al oriente: 7.00 m con lote 10; y al poniente: 7.00 m con calle Ciudad Victoria, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1286.—1o., 14 y 26 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

**TERESA VELAZQUEZ SUBIKURI DE VELASCO**

En el expediente número 572/91, el señor VALENTE VELAZQUEZ REBOLLAR en juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones; A).—La prescripción positiva o adquisitiva que ha operado en mi favor, respecto de un inmueble consistente en un terreno marcado con el lote número 2, de la fracción 26-B, sección fontanas, del fraccionamiento aváduros, perteneciente a este municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias y superficie se detallarán; B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; al noreste: 42.68 m con lote 3, al noroeste: 36.00 m con lote 1, al suroeste: 20.20 m con calle Mónica y al suroeste: 44.50 m con la calle de Fontana Bella; con una superficie de: 1,172.57 m<sup>2</sup>.

El C. Juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado.—Dado en Valle de Bravo, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1269.—1o., 14 y 26 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

OFELIA REYES ESPARZA, ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuum, en el expediente número 693/92-2, respecto del inmueble ubicado en calle D. No. 11, lote 17, manzana 4, colonia San Martín de Porres, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 18; al sur: en 20.00 m con lote 16; al poniente: en 10.00 m con lote 6; al oriente: en 10.00 m con calle D, con superficie de: 200.00 (doscientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Humberto E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 1169.—26 marzo, 12 y 26 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 176/91. GUEDELIA VELAZQUEZ REBOLLAR en juicio ordinario civil demanda a HUMBERTO RIVEROLE OBERGON, la prescripción adquisitiva respecto del lote de terreno marcado con el número 6, manzana 19, sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 80.00 m con los lotes 5 y 5-A; al sur: 103.85 m con lote 7; al poniente: 60.70 m con lotes 17 y 18; al noreste: 75.75 m en línea curva con camino sur, a Colorines; con una superficie de 5,585.94 m<sup>2</sup>.

El C. Jefe del conocimiento admitió la demanda y ordenó emplazar por edictos a la demandada que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí por apoderado que legalmente lo represente en juicio, apercibido que si transcurrido dicho término no compareció a juicio las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado.—Fijese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 1270.—10, 14 y 20 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 344/93

PEDRO PINEDA GUERRERO, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México respecto de una fracción del terreno denominado Tlatilco, ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Bernardino Pineda Hernández; al sur: 13.95 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 50.75 m con José Alfredo Pineda Guerrero y 18.50 m con Heriberto Pineda Guerrero; al poniente: 71.52 m con Luis Pineda Guerrero, con una superficie aproximada de 1094.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Noroccidente que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Lic. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crisina Cruz García.—Rúbrica. 1459.—16, 21 y 26 abril.

Expediente Núm. 345/93

C. BERNARDO PINEDA HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado Tlatilco, ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.00 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 14.50 m con Pedro Pineda Guerrero; al oriente: 23.50 m con Alfredo Pineda Guerrero; y al poniente: 23.84 m con Luis Pineda Guerrero, el cual tiene la superficie aproximada de 352.34 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1459.—16, 21 y 26 abril.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

C. RAMON GUTIERREZ COBOS.

SOCORRO CAMPOS VIUDA DE MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 32/93-2, en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del inmueble y construcción ubicado en la manzana 63, lote 21, del Fraccionamiento Izcalt San Pablo, en Tullitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 17.50 m con lote 24; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, en virtud de que se ignora el paradero, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última notificación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1439.—14, 26 abril y 7 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

JOSEFA CRUZ PADILLA, por su propio derecho, en el expediente número 256/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio urbano ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 703 en esta Ciudad de Tenancingo de Degollado, Méx., el cual mide y linda: al norte: 6.40 m con Palomita Escobar; al sur: 4.70 m con Rosario Cruz Padilla y 1.60 m con calle; al oriente: 29.60 m con Angel Franco Avila; al poniente: 14.80 m con Alfredo Estrada.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, México, a los 13 días del mes de abril de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1553.—21, 26 y 29 abril.

ROSARIO CRUZ PADILLA, por su propio derecho, en el expediente número 255/93 promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio urbano ubicado en la calle de Francisco I. Madero número 703, en esta Ciudad de Tenancingo de Degollado, Méx., el cual mide y linda: al norte: 4.70 m con Josefa Cruz Padilla, al sur: 4.70 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 14.80 m con Josefa Cruz Padilla, al poniente: 14.80 m con Lázaro Maciño.

Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto en Tenancingo de Degollado, México, a los 13 días del mes de abril de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Mañorato Rodea.—Rúbrica. 1553.—21, 26 y 29 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

JOSE MANUEL OBREGON MEDINA, bajo el expediente número 204/93, promueve ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Miguel en Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 98.47 m con terrenos municipales; al sur: 116.30 m con José Manuel Obregón Medina, al oriente: en dos líneas: la primera de 51.20 m con Celedonio Sánchez y la segunda de 49.58 m con Lorenzo Haerta Zepeda o Rancho "Santa Isabel" y al poniente: en dos líneas: la primera de 58.80 m y la segunda de 57.92 m con camino viejo a Jilotzingo, con una superficie total aproximada de 13,567.78 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1546.—21, 26 y 29 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTILAN

**EDICTO**

AMEROCIO MUNGUIA MONROY, promueve en el expediente número 592/93, diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, denominado "El Solareito" que mide y linda; al norte: 10.00 m con avenida Buenavista; al sur: 10.00 m con prolongación de calle 11 de julio; al oriente: 25.00 m con callejón sin nombre; y al poniente: en 25.00 m con Ricardo Ortiz Gutiérrez, con superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 31 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P. S. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

1561.—21, 26 y 29 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente Núm. 619/93, CARMEN MORALES DE ZAMORA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Gabriel, del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.65 m con Lauro Gutiérrez; al sur: 8.35 m con calle de Miguel Hidalgo; al oriente: 60.50 m con Lucio Aguilar; al poniente: 60.50 m con Lucio Montellano. Teniendo una superficie aproximada de: 484.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1552.—21, 26 y 29 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTOS**

Exp. 450/93, NELIDA PEREZ SORIANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del predio urbano denominado "Pelaxtitla", que se ubica en la calle de Libertad en Amecameca, México con las medidas y colindancias siguientes; norte: 35.40 centímetros con calle de Libertad; sur: dos líneas veinte metros sesenta centímetros y quince metros con treinta centímetros con José Cruz González Ramírez y José René Pérez Soriano; oriente: veinticinco metros con veinte centímetros con callejón Maternidad; poniente: cincuenta y seis metros con Silvestre Tenorio Marín.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México a los trece días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

1551.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 448/93, JOSE RENE PEREZ SORIANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del inmueble denominado "Pelaxtitla Segundo", ubicado sobre la calle Libertad en Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: veintitún metros con cuarenta y ocho centímetros con calle Libertad; sur: veintitún metros con cinco centímetros con Nieves Muñoz de Vázquez; oriente: sesenta y cuatro metros con noventa y cinco centímetros con Ricardo Alzati Garza y poniente: sesenta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros con Nicandro Muñoz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México a los trece días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

1551.—21, 26 y 29 abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

En los autos del expediente número 881/90, relativo al juicio oral cumplimiento del contrato, pago de pesos, promovido por ANGEL GARCIA GALARZA y J. FILIBERTO LOPEZ ZARATE, en contra de ANTONIA SANDI GRANADOS, su Suen, MOISES HERRERA HERRERA su Suen, y MARIA DEL CONSUELO HERRERA SANDI, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble, marcado con el número 9, de la manzana 74 (hoy casa marcada con el número 49) de la calle nueve, colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, inmueble que aparece inscrito en la Institución Registral en el volumen 39, asiento número 205, libro primero, sección primera, que tiene una superficie de 204 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8; sur: 17.00 m con lote 10; oriente: 12.00 m con lote 27; poniente: 12.00 m con calle 9; sirve como base para fincar el remate de dicho bien las dos terceras partes sobre la cantidad de cincuenta y dos mil doscientos nuevos pesos.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de abril de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1471.—15 y 26 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 43/93

**FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y  
PRISCILIANA LEON MORALES.**

CRISTINA LEON TOVAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 29, marcado actualmente con el número oficial 8, de la calle denominada 12, de la colonia Juárez Pantitlán, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 16.22 m con calle 12; y al poniente: 16.20 m con lote 7; con una superficie total de 279.60 metros cuadrados, haciéndose la aclaración que dicho lote se encuentra identificado como predio 17 de la manzana 29, en la oficina catastral. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente: al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1448.—14, 26 abril y 7 mayo

Expediente Núm. 54/93

**C. FELICIANO MEDINA AMBRIZ.**

JESUS TAVERA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 54/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 2, de la colonia Juárez Pantitlán, identificada por la oficina receptora Pavón, como manzana uno, lote dos, de la calle denominada actualmente Porfirio Díaz, de la colonia Juárez Pantitlán, Nezahualcóyotl, Estado de México, dicho predio materno de la lisis se encuentra ubicado en la calle denominada actualmente Porfirio Díaz, marcado en la actualidad con el número oficial 13, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.40 m con lote 9 actualmente lote 3; al sur: 22.10 m con lote 7, actualmente fracción del lote 1; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 10.05 m con calle Porfirio Díaz, teniendo una superficie de 223.05 metros cuadrados y dista 37.65 m de la Avenida Texcoco y 144.70 m de la calle Guadalupe Victoria, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibiéndole que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrasio Hernández Molina.—Rúbrica. 1448.—14, 26 abril y 7 mayo

Expediente Núm. 53/93

**FELICIANO MEDINA AMBRIZ.**

JESUS TAVERA GONZALEZ, le demanda en el expediente número 53/93, en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de

terreno número 5, identificado por la oficina receptora Pavón, como manzana 1, lote 5, de la calle denominada actualmente Porfirio Díaz en la colonia Juárez Pantitlán de Nezahualcóyotl, Estado de México, correspondiéndole en la actualidad el número oficial 17, que mide y linda al norte: 33.10 m con lote 11; al sur: 33.40 m con lote 9, actualmente lote 4; al oriente: 9.90 m con calle sin nombre; y al poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz, con una superficie de 315.91 metros cuadrados, mismo que mide y dista 67.70 m a la Avenida Texcoco y dista 114.70 m a la Avenida Guadalupe Victoria, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1448.—14, 26 abril y 7 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO  
EMPLAZAMIENTO**

MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL, en los autos del expediente número 100/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por J. JESUS ISAURO ORTEGA GONZALEZ en contra de la SRA. MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL, la C. Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplazara a la demandada SRA. MARTHA SILVIA FLORES ESQUIVEL por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 1449.—14, 26 abril y 7 mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

El señor MAURICIO RUIZ FLORES, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 323/93, diligencias de inscripción, respecto de una fracción del terreno denominado Santa Fé, ubicado en la calle 27 de Septiembre, en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 10.40 m y la segunda de 12.45 m con Micaela Vázquez Espinoza e Hilario Monroy Robles respectivamente; al sur: 19.35 m con Agustín y Alfredo Medina Maza; al oriente: 7.30 m con calle 27 de Septiembre y Julio Fuentes; al poniente: 13.50 m con Victor Márquez, con una superficie aproximada de 222.29 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1172.—26 marzo, 12 y 26 abril

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

Exp. Núm. 726/93, ALVARO CERVANTES SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble en D/C, Ranchería de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 378.00 m con Isidro González y Francisco Valdez; al sur: 374.00 m con Abacuc Guadarrama; al oriente: 25.25 m con Río y al poniente: 25.25 m con María Félix Guadarrama.

Superficie aproximada de: 9,494.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1544.—21, 26 y 29 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O S**

Exp. 91/93, ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Josefina Montroy Sánchez; oriente: 10.00 m con Maximino Juan Taylor; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 35/93, ABRAHAM ORDÓÑEZ OCANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Bengoni, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con Miguel Marcelo Guzmán; sur: 13.00 m con Macario Ordóñez Cruz; oriente: 18.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.50 m con Macario Ordóñez Cruz. Superficie aproximada de: 179.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 86/93, BEATRIZ M. MARTINEZ ANAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m con Guillermo Montroy; sur: 12.62 m con calle; oriente: 7.24 m con Pedro Marcelino Canuto; poniente: 8.24 m con José Miranda.

Superficie aproximada de: 99.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 87/93, LEONARDO PLATA MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Feliciano Cruz; sur: 12.50 m con calle de 20 metros; oriente: 13.50 m con privada; poniente: 13.50 m con Felipe de Jesús Montoya.

Superficie aproximada de: 129.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 88/93, MARTIN ORTIZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Angel Nazario Cárdenas Romera; sur: 18.50 m con Manuel de la Cruz; oriente: 10.00 m con Carlos Mejía; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 89/93, NESTOR PLATA MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.50 m con calle sin nombre; sur: 17.00 m con Leonardo Plata Chabero; oriente: 27.50 m con Leonardo Plata Montoya; poniente: 21.50 m con calle de 12 metros.

Superficie aproximada de: 585.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 90/93, JAIME PLATA MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 49.51 m con calle de 20 metros; sur: 26.00 y 38.10 m con Ernestina Montroy; oriente: 79.50 m con Genzalo Plata M.; poniente: 36.00 m con Ernestino Montroy.

Superficie aproximada de: 2,165.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 92/93, HONORIA VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.11 m con Guillermo Moroy Pérez; sur: 8.96 m con calle; oriente: 9.81 m con José Miranda Plata; poniente: 9.93 m con Paula Elvira Miranda Colín.

Superficie aproximada de: 88.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 93/93, JUAN VICENTE RUIZ RAMOREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Silvino Marcelino R. de Ramírez; sur: 18.85 m con Néstor Plata Montoya; oriente: 20.55 m con calle sin nombre; poniente: 20.55 m con Néstor Plata Montoya.

Superficie aproximada de: 357.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 94/93, SILVANO MARCELINO RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con Lázara Marcelino Canato; sur: 16.00 m con Juan Vicente Ruiz Ramírez; oriente: 27.00 m con calle sin nombre; poniente: 27.00 m con Néstor Plata Montoya.

Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 95/93, FELIPE DE JESUS PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 30.15 m con Guillermo Moroy; sur: 13.00 m con calle de 20 metros y 7.00 m con Benito Martínez; oriente: 13.50 m con Leobardo Plata, 8.00 m con Feliciano C., 8.00 m con Benito M. y 10.50 m con A. R.; poniente: 34.50 m con área de donación.

Superficie aproximada de: 743.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 96/93, NESTOR PLATA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Genoveva S. y 18.85 m con Juan Vicente; sur: 57.50 m con calle de 12 metros; oriente: 16.00 m con calle y 56.75 m con Juan V., Silvano G. y Lázara M.; poniente: 51.00 m con calle de 12 metros.

Superficie aproximada de: 2,230.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 97/93, J. MERCED CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 31.94 m con Juana Cruz y 21.40 m con Javier Cárdenas; sur: 32.00 m y 21.60 m con Julia Hernández; oriente: 7.80 y 19.00 m con Julia Hernández y Margarita F. Cárdenas; poniente: 12.28 y 12.40 m con Julia Hernández. Superficie aproximada de: 970.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 98/93, JOSE BRUNO CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 56.28 m con José María Cárdenas Cruz; sur: 58.30 m con Margarita Filiberta Cárdenas Cruz; oriente: 44.28 m con Ing. Enrique Peña del Mazo; poniente: 32.20 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 99/93, JAVIER CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atzacmulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 56.22 m con José Bruno Cárdenas Cruz; sur: 58.30 y 22.80 m con Margarita Filiberta Cárdenas y J. Merced Cárdenas Cruz; oriente: 22.40 m con Ing. Enrique Peña; poniente: 16.10 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,099.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 118/93, MARTHA BAEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de San Juan, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con José Flores Rangel; sur: 10.00 m con Río de San Juan; oriente: 12.10 m con Río de San Juan; poniente: 13.50 m con camino a Rinconada de San Juan.

Superficie aproximada de: 126.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 119/93, JOEL ANTONIO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 3 líneas que suman 42.60 m con Cristóbal Mondragón y Félix Manuel Alcántara Sánchez; sur: 3 líneas que suman 41.76 m con Sideria Sánchez Vda. de Castro, calle Libertad y Mayolo Alcántara Sánchez; oriente: 41.34 m con Nicolás Guadarrama; poniente: 68.00 m con Club Les Búhos, Esteban Samanoy, Cristóbal Mondragón Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,424.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 76/93, ABEL GAYTAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotzgiare, San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 43.50 m con Inés Valencia y Justo Esquivel, sur: 21.00 m con Demetrio Valencia, oriente: 39.65 m con Martina y Demetrio Valencia, poniente: 13.30, 17.60, 13.60, 5.00 y 22.00 m con camino privado Pablo Enríques y otro.

Superficie aproximada de: 1,495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 75/93, JOSE MARIA CARDENAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 49.93 m con Ma. Eusebia Cárdenas Cruz, sur: 52.06 m con José Bruno Cárdenas Cruz, oriente: 22.11 m con Ing. Enrique Peña del Mazo, poniente: 16.10 m con camino.

Superficie aproximada de: 975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 77/93, IRFNE DAZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Tanque", Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m quiebra 10.90 m con Leonardo Plata, sur: 9.44 m quiebra 18.50 m con Pedro Colín, oriente: 28.42 m con Luis Montiel González, poniente: 23.00 m con Juan Escamilla.

Superficie aproximada de: 662.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 78/93, MANUEL DE LA CRUZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con

Martín Ortiz García, sur: 21.50 m con Juan Santiago González, oriente: 8.45 m con Zoila Martínez Quiroz, poniente: 7.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 173.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 79/93, ANGEL NAZARIO CARDENAS RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 10.47 m con Alicia Rulfo Domínguez, sur: 10.00 m con Zoila Martínez Quiroz; oriente: 10.00 m con camino real; poniente: 9.20 m con Zoila Martínez Quiroz.

Superficie aproximada de: 95.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 81/93, ISMERALDA VALENCIA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 38.50 m con Asunción Valencia Mena, sur: 12.00 m con Callejón, oriente: 38.00 m con Wistano Cordero González, poniente: 40.00 y 6.50 m con camino viejo a Acambay.

Superficie aproximada de: 1,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 80/93, PAULA ENYRA MIRANDA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con Guillermo Monroy, sur: 10.65 m con calle, oriente: 9.93 m con Honoria Vega, poniente: 9.66 m con Vicente Vences Peñaloza.

Superficie aproximada de: 99.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 82/93, JOSEFINA SANCHEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Antonio Hernández González, sur: 10.00 m con Jaime Plata Montoya, oriente: 10.50 m con calle, poniente: 10.00 m con Jaime Plata Montoya.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 83/93, JAIME RONQUILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 14.10 m con calle sin nombre, sur: 14.20 m con Herminio Estrada Dionicio, oriente: 6.30 m con calle sin nombre, poniente: 7.50 m con Socorro Hernández.

Superficie aproximada de: 97.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 84/93, JAIME RONQUILLO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Marcial Ríos, sur: 10.00 m con Etlas Flores, oriente: 10.00 m con Carmelo Rolán, poniente: 10.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1569.—21, 26 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 429/93, LAZARO TEJEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria S/N, en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoteac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 03.00 m con Calzada Guadalupe Victoria, sur: 08.00 m con Juana Salazar Martínez, oriente: 28.00 m con Juan Reyes Contreras; poniente: 28.00 m con Magdaleno Arias.

Superficie aproximada de: 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1557.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 427/93, JOSE MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria S/N, en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoteac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.42 m con Calzada Guadalupe Victoria, sur: 10.42 m con Alberto Martínez Galeana; oriente: 58.50 m con Francisco Tejada Canales, poniente: 58.50 m con Félix Astivia Reza.

Superficie aproximada de: 609.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1557.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 428/93, FELIPE TEJEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jón Pipila No. 7, en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoteac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.80 m con Lázaro Tejeda Martínez, sur: 11.80 m con Fidel Tejeda Quiroz, oriente: 6.95 m con entrada privada sin nombre, poniente: 6.75 m con Andrés Arias.

Superficie aproximada de: 80.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1557.—21, 26 y 29 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCIINGO

#### EDICTOS

Exp. 354/93, FLORENCIO GUADARRAMA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oviedo y Aldama No. 47, municipio de Villa Carrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con calle Oviedo, sur: 21.00 m con Isacc Millán Bravo, oriente: 8.00 m con Saqueo Fuentes, poniente: 8.00 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 342/93, YOLANDA CASTRO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m Socorro Domínguez Velázquez, sur: 7.00 m con Prol. Petronilo Monroy, oriente: 25.00 m con Gabriel Castro Cornejo, poniente: 25.00 m con Andrés Guerrero Domínguez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 341/93, GABRIEL CASTRO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.60 m con Socorro Domínguez Velázquez, sur: 11.00 m con Prolongación Petronilo Monroy, oriente: 25.00 m con Judith R. Rosas de Castro, poniente: 25.00 m con Yolanda Castro de Rosas.

Superficie aproximada de: 295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 340/93, ANDRES GUERRERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Socorro Domínguez Velázquez, sur: 11.00 m con prolongación Petronilo Monroy, oriente: 25.00 m con Yolanda Castro de Rosas, poniente: 25.20 m con Gabriel Castañeda.

Superficie aproximada de: 288.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 351/93, MARCOS ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 189.00 m con Ignacio Gómez González, sur: 192.00 m con Ignacio Gómez González, oriente: 46.00 m con camino vecinal, poniente: 45.00 m con Autopista Ixtapan de la Sal-Tenango del Valle.

Superficie aproximada de: 8667.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 351/93, MARCOS ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 160.00 m con J. Concepción Díaz García, sur: 160.00 m con Melchor Bravo, oriente: 51.00 m con arroyo, poniente: 40.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 7280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 145/93, GERAARDO GARDUÑO INES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 42.70 m con Francisca Martínez Vda. de Martínez, sur: 40.00 m con Cristina Tellez, oriente: 50.38 m con Alejo Peralta, poniente: 41.41 m con Francisco Luciano Mateo

Superficie aproximada de: 1,897.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TIALNEPANITLA

#### EDICTOS

Exp. 2583/97/92, ESPERANZA MATIAS VDA. DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Lago de Guadalupe, Colonia Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, sur: 12.00 m con Lucía Vega García, oriente: 30.00 m con Socorro Navarrete, poniente: 30.00 m con Jorge Montañez Rivera.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2552/66/92, SATURNINO DOMINGUEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con calle 16 de septiembre, sur: 16.00 m con Aurelio Martínez Grimaldo, oriente: 25.00 m con Marcelino Zarza Hernández, poniente: 25.00 m con Santos Hernández Mata.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2566/80/92, VICTOR VILLEGAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de abril, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con J. Jesús Villanueva, sur: 10.00 m con calle 2 de abril, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Antonio Sixto Guzmán.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2585/99/92, GUADALUPE ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Mayo, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con María Villanueva de Patlán, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Tomás Vega.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2547/61/92, MA MARTHA OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Báz, Col. Ampliación Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.25 y 14.60 m con José Villegas, sur: 23.85 m con Catalina de Jesús, oriente: 1.50 y 6.25 m con Néstor Ortiz, poniente: 7.75 m con calle Gustavo Báz.

Superficie aproximada de: 170.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2555/69/92, SALUD ARMENTA VALTIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.40 m con Josefina Sola Lechuga; sur: 13.40 m con Ma. del Carmen Martínez García; oriente: 21.00 m con Mauro Loreda Flores; poniente: 21.00 m con María de los Angeles González.

Superficie aproximada de: 281.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2584/98/92, ANTONIO SINTOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con Jesús Villanueva Rize; sur: 14.00 m con calle 2 de Abril; oriente: 10.00 m con Víctor Villegas; poniente: 10.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2576/60/92, SEVERIANO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con calle sin número; sur: 12.00 m con Silvia Ortega de Rojas; oriente: 33.50 m con Severiano; poniente: 22.79 m con Arnulfo Martín. Superficie aproximada de: 399.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2563/77/92, NAVOR SANDOVAL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m con Margarita Vega García; sur: 24.00 m con Jesús Villanueva Fuentes; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2559/73/92, GUADALUPE DAMIAN LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con calle; oriente: 27.00 m con Felipa Vega; poniente: 27.00 m con Felipa Vega.

Superficie aproximada de: 297.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2548/62/92, GLORIA ESPINOZA DE LLAMAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Josefina Sola Lechuga; sur: 13.00 m con Mario Uribe Vizcarré; oriente: 21.00 m con Nicandro Mata y camino vecinal; poniente: 21.00 m con Bertha Espinoza.

Superficie aproximada de: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2558/72/92, SANTIAGO TREJO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Mayo Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.00 m con calle pública; sur: 3.00 m con Javier Vega García; oriente: 30.00 m con María Villanueva de Padilla; poniente: 30.00 m con Tomás Vega García.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2578/12/92, HILARIO PEDRAZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Margarita Vega; sur: 12.00 m con calle; oriente: 30.00 m con León Pedraza Cruz; poniente: 30.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2574/88/92, FELIPE PEREZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Octubre Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Guillermo Vega García; oriente: 27.00 m con J. Jesús Rodríguez Gutiérrez; poniente: 27.00 m con Plácido Cruz Vega.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2575/89/92, CALIXTO DE LOS SANTOS H. Y/O ELENA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10. de Mayo Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Cruz Ramírez; sur: 12.00 m con calle; oriente: 30.30 m con Silvia Ortega R.; poniente: 29.10 m con Aristeo Alvarez Madariaga.

Superficie aproximada de: 356.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2565/79/92, AMPARO MEJIA DEABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10. de Mayo Esq. 6 de Enero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.50 m con propiedad privada; sur: 15.50 m con Teresa Mejía Deabila; oriente: 10.35 m con calle pública 6 de Enero; poniente: 10.95 m con Isidoro Castelán.

Superficie aproximada de: 165.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2569/83/92, J. JESUS VILLANUEVA RIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m con Navor Sandoval M.; sur: 24.00 m con Antonio Sixtos; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Lucía Vega García.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2570/84/92, NATALIA TRUJILLO VDA. DE LAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Gpe. Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con Lucía Vega; oriente: 30.00 m con Gudalia Bautista; poniente: 30.00 m con Germán Bautista.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2564/78/92, TERESA DEABILA FRAUSTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.50 m con Amparo Mejía Deabila; sur: 15.50 m con Julián Valencia Casanova; oriente: 13.65 m con calle pública 6 de Enero; poniente: 11.70 m con Isidoro Castelán.

Superficie aproximada de: 195.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2549/63/92, JOSE ALBERTO CEDILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Felipe Vega García; sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 27.00 m con Arturo Vega González; poniente: 27.00 m con Yolanda Pérez Lozano.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2568/82/92, BENJAMIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Octubre Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con calle 2 de Octubre; oriente: 27.00 m con Joel Luna B.; poniente: 27.00 m con Gabriel Vega García.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2586/100/92, JULIAN VALENCIA CASANOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.50 m con Teresa Deabila Frausto; sur: 15.50 m con calle 10. de Mayo; oriente: 12.00 m con calle 6 de Enero; poniente: 12.35 m con Isidro Castelán. Superficie aproximada de: 188.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2557/101/92, MA. DE LOS ANGELES VILLANUEVA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Guadalupe Romero; sur: 20.00 m con Federico Pérez Santos; oriente: 10.60 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Gonzalo Sandoval Villanueva.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2559/103/92, JOSE CRUZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle, sur: 11.00 m con Arturo Vega González; oriente: 27.00 m con Angela Ortega; poniente: 27.00 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 297.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2546/60/92, EULOGIO AREVALO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Guillermo Vega García; sur: 13.00 m con camino; oriente: 10.00 m con Petra Rojo Colín; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

Exp. 2588/102/92, LUIS MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Raúl Martínez Chávez; sur: 9.00 m con Carlos Alcalá Osorio; oriente: 13.00 m con calle sin nombre; poniente: 13.00 m con Guillermo Vega García.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1499.—16, 21 y 26 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 492/93, C. FAUSTINO PICHARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, Segunda Cerrada de Lázaro Cárdenas, barrio del Tenorio, mide y linda: al norte:

7.90 m con Petra Mejía, 23.40 m con Oscar Colín; al sur: 26.50 m con Jacinto Pichardo M., 4.35 m con Jacinto Pichardo M.; al oriente: 7.75 m con Roberto Vilchis, 0.80 m con Oscar Colín; al poniente: 7.70 m con Jacinto Pichardo, 3.95 m con barrio del Tenorio; superficie de: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1498.—16, 21 y 26 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE Sultepec

#### EDICTOS

Exp. 62/93, ING. HABACUC CASTAÑEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 2 líneas 26.24, 20.00 m con Hermito Gómez Vergara; sur: 3 líneas 40.00, 40.00 m con María Martínez Gómez y 15.90 m con Río Grande; oriente: 5 líneas 40.00, 4.50, 20.00, 5.50 y 26.05 m con Teresa Vergara; poniente: 3 líneas 40.00, 40.00 y 15.60 m con Héctor Vergara Beltrán, superficie aproximada de: 4093.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 70/93, JORGE EUSTOLIO, PROSPERO y OSCAR MARIO FLORES GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de los Planes Vista Hermosa, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, paraje denominado Los Ocotes, mide y linda: norte: 25 medidas: 28.57, 19.52, 25.04, 34.10, 27.26, 23.93, 17.11, 27.34, 15.67, 20.28, 12.92, 39.12, 41.36, 10.06, 21.35, 76.39, 9.84, 52.33, 8.88, 26.46, 20.66, 38.01, 17.31, 12.96 y 50.31 con J. Isabel Martínez; sur: 16 medidas: 56.84, 18.11, 19.91, 60.41, 51.19, 14.21, 46.38, 20.98, 43.57, 4.30, 61.43, 88.20, 7.02, 52.04, 53.85 y 40.21 con Pedro Domínguez, Armando Romero y Juan Díaz; oriente: 21 medidas: 9.00, 23.28, 12.93, 14.51, 13.12, 12.67, 5.12, 32.75, 15.63, 27.50, 19.40, 13.93, 18.37, 12.43, 25.89, 10.41, 9.58, 33.38, 20.97, 2.99 y 23.48 con un arroyo a Zacualpan; poniente: 15 medidas: 5.67, 36.05, 37.97, 27.49, 21.26, 18.12, 12.38, 74.34, 7.34, 7.70, 44.92, 16.09, 28.86, 8.85 y 13.16 con Armando Domínguez; superficie aproximada de: 13.7738 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 61/93, JUAN AYALA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: varias medidas 25.09, 6.30, 4.20 y 11.10 m suman 46.60 m con Candelaria Hernández; sur: 5 líneas 8.75, 1.53 m con Elisa Alvarez, 16.91, 6.60 m con Palacio Municipal y 19.70 m con Baltazar Cruz Vergara; oriente: 2 líneas 8.50, 17.70 m con Elisa Alvarez, y poniente: 41.50 m con calle Filiberto Gómez; superficie aproximada de: 1,626.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 64/93, JOSEFA SEDANO BERNAL DE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 60.00 m con Río Grande que baja del Nevado; sur: 60.00 m con apantle; Agustín Gómez y Alfonso García; oriente: 44.00 m con propiedad de la vendedora; y poniente: 44.00 m con propiedad del vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 69/93, MARTIN SOTERO VALDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 615.00 m con Franco Mendiola Campuzano; sur: 755.20 m con Franco Mendiola Campuzano; oriente: 335.50 m con Franco Mendiola Campuzano; y poniente: 1,054.00 m con Secundino Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 22/93, HORACIO JOSÉ VENCES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 19.37 m con Sr. Noel Vences Sotelo, sur: 19.00 m con Raymundo Vences y Sr. Loris Espinoza de Paz; oriente: 7.40 m con Palermón Vences, y poniente: 10.76 m con calle Mulchor campo; superficie aproximada de: 174.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 63/93, OCIEL MACEDO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 41.60 m con el Fondo Legal de este lugar; sur: 79.80 m con Sr. Macedo; oriente: 97.35 m con Sr. Macedo; y poniente: 128.70 m con carretera hacia Arcelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 2 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1481.—16, 21 y 26 abril

Exp. 48/93, AGUSTÍN JARAMILLO HUERTA y MA. BALTAZAR ESQUIVEL DE JARAMILLO, promueven inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la Av. Hidalgo No. 38 municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 12.00 m con el vendedor; sur: 12.00 m con Sr. Eloy Ocampo Martínez; oriente: 5.05 m con el vendedor; y poniente: 5.05 m con la calle Hidalgo No. 38; superficie aproximada de: 60.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1481.—16, 21 y 26 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 323/93, FLOR DE AZALEA TURBE REYES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicada en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con sucesores de Trinidad Díaz; sur: 15.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 39.20 m con Sues, de Jesús Cinencio y Aureliano García; poniente: 39.20 m con Carmen Fernández R., superficie de 588.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—D.y fe.—Tenango, México, a 10 de abril de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1495.—16, 21 y 26 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 4413/93, JOSE LUIS RODRIGUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo S/N, Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.15 m con Cureta Herlindo Cavillo y Fidel Nava, sur: 9.15 m con calle Hidalgo, oriente: 121.75 m con Hermenegildo Rodríguez Nava; poniente: 121.75 m con Rodolfo Rodríguez Nava.

Superficie aproximada de: 1,114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1545.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 2985/93, C. ARIADNA CRISTINA ONTIVEROS ALVAROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo No. 115, barrio de La Peña, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.60 m con Emilio Salinas Mejía, 3.00 m con Lázaro Sánchez Doroteo, al sur: 3.00 m con calle Primero de Mayo, 10.70 m con Manuela Romero Almazán, al oriente: 15.90 m con Benito Salinas, 17.00 m con Manuela Romero Almazán, al poniente: 14.05 m con Lázaro Sánchez Doroteo, 20.00 m con Lázaro Sánchez Doroteo.

Superficie aproximada de: 217.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1554.—21, 26 y 29 abril.

## NOTARIA PUBLICA No. 21

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 8208 de fecha 30 de marzo del año en curso, la señora ESPERANZA BRUN VIUDA DE VELAZ, inició con la intervención del suscrito notario la Sucesión Testamentaria de su hermana la señorita ESTHER BRUN FENELON, haciendo constar que acepta la herencia, reconocía sus derechos hereditarios, habiéndose nombrado albacea, aceptado el cargo y va a proceder a formular el inventario correspondiente.

Naucaupan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de abril de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO No. 21

DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

239-A1.—15 y 26 abril.

## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

( D I F E M )

## C O N V O C A T O R I A P U B L I C A

PARA LA ENAJENACION, EN SUBASTA PUBLICA,  
DEL INMUEBLE QUE MAS ADELANTE SE DESCRIBE.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto No. 167 de la H. LI Legislatura del Estado de México, convoca a las personas físicas y morales interesadas en adquirir el terreno que en seguida se describe, mediante Subasta Pública.

| INMUEBLE  | PERIODO Y LUGAR DE INSCRIPCIONES Y DE ENTREGA DE BASES  | FECHA, LUGAR Y HORA DE LA SUBASTA PUBLICA  |
|---|---|--|
| Terreno ubicado - en la Vialidad Lá zaro Cárdenas s/n esquina con prolon gación Av. Benito Juárez, Toluca, - Méx., con superfi cie 13,300 m2. | Del 21 al 30 de abril de 1993, de - lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas en la Oficina de Legalización de Inmuebles, sita en el 3er. piso del - edificio ubicado en Villada No. 451 - esquina Francisco Murguía en Toluca, México. | El día 3 de mayo de 1993 a las 11:00 ho- ras en la sala de - juntas del 1er. piso del edificio indica- do en el cuadro ante- rior. |

Los requisitos para la inscripción en la Subasta se indican en las correspon- dientes bases que tendrán un costo de N\$200.00 (DOSCIENTOS NUEVOS PESOS ---- 00/100 M.N.) , pagaderos en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del convocante, en su caja general, sita en el primer piso del edificio antes indi- cado, sin embargo los interesados podrán revisar las bases antes de su pago y - de inscribirse para la Subasta.

A T E N T A M E N T E



LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION